



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 106

Anuncio **2196/2025**

jueves, 5 de junio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Badajoz**

**Anuncio 2196/2025**

*Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Oficial/a de Encuadernación, como personal funcionario*

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, una (1) plaza vacante de funcionario/a, de Oficial/a Encuadernación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el dos de enero de dos mil veinticinco, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el seis de febrero de dos mil veinticinco.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para una (1) plaza vacante de funcionario/a, de Oficial/a Encuadernación:

| Turno general                 |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Listado de personas admitidas |                                     |
| N.º                           | Apellidos y nombre                  |
| 1                             | Álvarez Sánchez, Miguel Ángel       |
| 2                             | Barroso Merino, Rubén               |
| 3                             | Benítez Prieto, José Manuel         |
| 4                             | Boyero Morales, Sebastián           |
| 5                             | Cabañas Arias, Sol                  |
| 6                             | Caldera Morales, Ángel Carlos       |
| 7                             | Carrasco Holguera, María del Carmen |
| 8                             | Delfa Ramos, Jesús                  |
| 9                             | Delgado Zancada, Adolfo             |
| 10                            | Esquilichi Marín, Virginia          |
| 11                            | Fernández García, Victoria          |
| 12                            | Fraile Velardo, Vanesa              |
| 13                            | Gallardo del Río, Manuel            |
| 14                            | Márquez Rodríguez, Ángel Joaquín    |
| 15                            | Mateo Mateo, Francisco Javier       |
| 16                            | Moreno Oliva, Juan Manuel           |
| 17                            | Mostazo Jacobo, Francisco Javier    |
| 18                            | Palacios Franco, David              |
| 19                            | Pereira Zahínos, José Cecilio       |
| 20                            | Pilo Collar, Leandro                |
| 21                            | Pinto González, Israel              |
| 22                            | Roque Moreno, Irene                 |

| Turno general                 |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| Listado de personas admitidas |                                 |
| N.º                           | Apellidos y nombre              |
| 23                            | Ruiz Haro, Cristóbal            |
| 24                            | Sánchez Gordillo, Marco Antonio |
| 25                            | Tobal Benítez, Estefanía        |
| 26                            | Valdivia González, Ana María    |
| 27                            | Villard López, Joaquín          |

| Turno general                 |                       |     |
|-------------------------------|-----------------------|-----|
| Listado de personas excluidas |                       |     |
| N.º                           | Apellidos y nombre    |     |
| 1                             | Mata Andrino, Antonio | (1) |
| (1) No aporta vida laboral    |                       |     |

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

\* La subsanación podrá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites ciudadanos y empresas > trámites por delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)